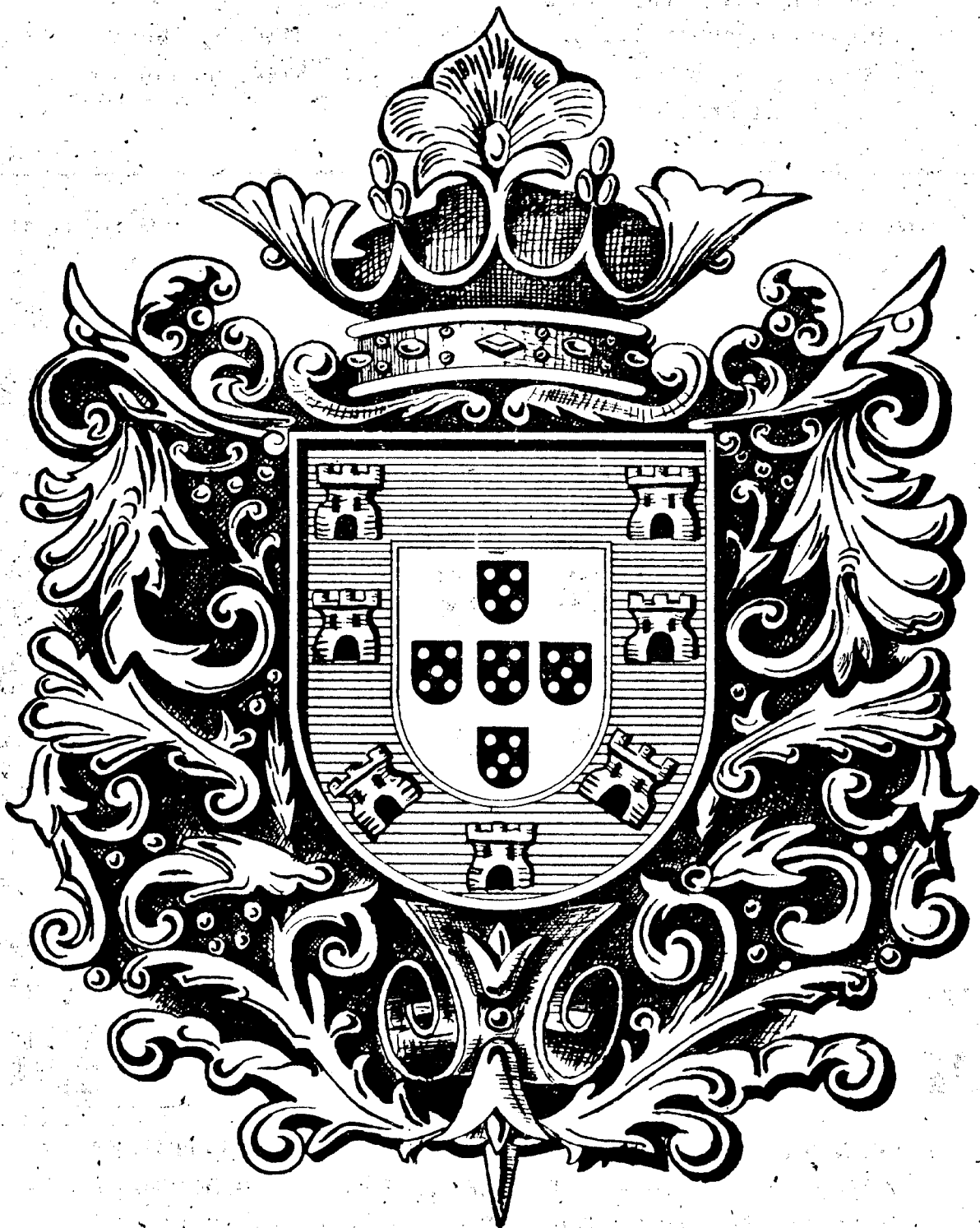


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIV

Número 2.766

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1979

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

11 de Octubre de 1979

869

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1979, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario Gral. Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvéda alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Comisión Primera

Dejar pendiente solicitud del Presidente de la Comunidad de Vecinos del Grupo de Viviendas de la Barriada de Los Rosales, de licencia municipal para obras de habilitación de los bajos en el portal 2, a fin de destinarlo a cuarto trastero de la Comunidad y guarda de las herramientas de jardinería, subordinando el otorgamiento de dicha licencia a que los vecinos se provean del correspondiente permiso de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Denegar solicitud de Mohamed Marzok Mohamed, de que por este Ayuntamiento se dote de instalación eléctrica interior a la vivienda que ocupa en Agrupación Este número 250.

Otorgar licencia a doña Carmen Rivas Moreno, para limpieza del solar sito en General Franco número 20.22.

Id. id. a don José Ciruela Heredia, para instalar anuncio luminoso en Bar-Restaurante sito en el edificio denominado Benoliel, en la Plaza General Galera.

Que, en relación con lo anterior, dado que el anuncio en cuestión está ya instalado, sin perjuicio de la sanción que pueda imponer la Alcaldía, se recuerde a la Policía Municipal la obligación de exigir la presentación de la licencia cuando observen la instalación de anuncios y, en general, la iniciación de cualquier obra.

Aprobar presupuesto de 623.567 pesetas, para reparación del Comedor Escolar en la Barriada de Benzú, exceptuando la contratación del trámite de subasta y adjudicándose los trabajos por concierto directo, mediante la libre promoción de ofertas.

Id. id. de 176.364 pesetas, para dotación de alcantarillado a las viviendas situadas frente a la nueva Estación de Autobuses, id. id.

Id. id. de 16.330 ptas. para sustitución de puertas y ventanas en el Albergue Municipal núm. 120 de la antigua Plaza de Toros, y que los trabajos se lleven a cabo por personal de la Brigada Municipal de Obras.

Comisión Segunda

Quedar enterada de nota informativa sobre el Arbitrio por Impostación de Mercaderías con referencia al día 29 9-79.

Subrogar en favor de doña Ana García Orellana los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Alonso de Ojeda núm. 1, bajo, por fallecimiento de su esposo titular del mismo, don Manuel Franco Estiva.

Id. id. de doña María de la Luz Bernal Viso id. id. correspondiente a la vivienda municipal sita en Juan de la Cosa núm. 3, 1.º, izquierda, por fallecimiento de su esposo titular del mismo, don Antonio Reina Suanes.

Acceder a solicitud de doña María Caridad de

la Vega Andamollo, de subrogar a favor de su hijo, don Manuel Mena de la Vega, los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en Bermudo Soriano, Bloque 3, piso bajo, letra «D».

Id. id. de doña María Rominguera Urenda, de que se ponga a su nombre la vivienda municipal sita en la Barriada Príncipe Felipe, Bloque 19, portal 2.º, piso primero, letra «D», que en su día fué adjudicada, en régimen de acceso diferido a la propiedad, a su madre, fallecida, doña María Urenda Balloqui.

Autorizar el traspaso de doña Carmen Blanco Mira a doña Rosario Amador Merino, del local comercial número 8, de propiedad municipal, sito en la Barriada de Los Rosales, con los condicionamientos a que se contrae la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dejar sobre la Mesa, para ampliación de informes, solicitud de don Ricardo Pareja López, adjudicatario de los locales comerciales, de propiedad municipal, números 1, 2, 3 y 4, sitos en la Avenida de Martínez Catena, (Apeadero de la Estación de Autobuses), de que el contrato de arrendamiento que a su favor tiene extendido este Ayuntamiento, se haga a su nombre y al de don José Sillero Cáceres, con el que se encuentra asociado.

Comunicar al Patronato Juan XXIII, a los oportunos efectos, la predisposición del Ayuntamiento de hacer dejación de los locales 1 al 9 del Grupo de Viviendas San Antonio, propiedad de dicho Patronato y arrendados por el Ayuntamiento, a la Agrupación Escolar Juan XXIII, para impartir en los mismos enseñanza pre-escolar con carácter gratuito.

Comisión Cuarta

Nombrar para el cargo de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento al Oficial don José Andrés de Paz, cubriéndose la primera de las vacantes, por mayor antigüedad, como Oficial en la Escala Técnico-Administrativa.

Aprobar las bases y autorizar su publicación, para cubrir, mediante concurso de méritos, con carácter restringido, entre Técnicos Administrativos (Oficiales) de este Ayuntamiento, otra plaza de Técnico-Administrativo Jefe de Negociado, escala a extinguir.

Comisión Quinta

Quedar enterada del informe de gestión, relativo al pintado de las señales de tráfico en las calles.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión relativo al desmantelamiento de las casetas sevillanas

instaladas en la Gran Vía con motivo de la pasada Feria del Libro.

Delegaciones Especiales de la Alcaldía

Dejar pendiente la propuesta del señor Concejal Delegado de Barriadas, de que por la O. T. O. se confeccione proyecto para reparación y pintado de la parada de autobuses del Cruce del Morro, toda vez que entre las obras y realizaciones que comprende la tercera fase del polígono de la Avenida de Africa, figura precisamente el derribo del citado apeadero, y que la O. T. O. informe sobre la marcha del proyecto.

Pasar a la O. T. O., para confección del oportuno proyecto, expediente relativo a recrecimiento del murete sito frente al portal número 26 de la Barriada de Los Rosales.

Que por la O. T. O. se confeccione presupuesto para pavimentación de la zona comprendida entre la calle Francisco de Ribalta y los Grupos de Pérez Serrano.

Conceder al Club de Piraguas «Los Delfines de Ceuta», ayuda económica para mejora del gimnasio, en cuantía de 30.000 pesetas.

Secretaría

Encomendar a la O. T. O. la realización de las oportunas gestiones, a fin de lograr la aceptación, por escrito, de contratistas que se comprometan a la ejecución de cuatro obras, por el mismo precio y en las mismas condiciones aprobados, por este Ayuntamiento, toda vez que a la finalización de los plazos para presentar ofertas optando a su contratación directa, no se recibió proposición alguna.

Dejar pendiente, para consulta a la Delegación de Industria, la adjudicación de la subasta convocada para contratar los trabajos de dotación de alumbrado a las calles Jáudenes - 2 de Mayo, Queipo de Llano.

Arquitecto

Quedar enterada y conforme, de Acta de recepción formal y definitiva de los trabajos de cambio de trazado en las líneas eléctricas de los Bloques 3.º y 4.º de la Barriada de Los Rosales; y que se inicien los trámites para devolución de la fianza al contratista que los llevó a cabo.

Perito Industrial

Adjudicar a los señores Parrado y Cañestro, los trabajos para dotación de energía eléctrica a tres locales habilitados para aulas en la calle

Fernández (antigua Delegación de la O. J. E.), con presupuesto de contrata de 64.600. pesetas.

Oficios

Quedar enterada de atento Seluda del Presidente de la Federación Ceutí de Piragüismo, agradeciendo la donación de cuatro trofeos para la regata celebrada con motivo del Día del Mar.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 2.986.553 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Pasar a informe del señor Secretario General, y posteriormente que la Comisión Primera haga la propuesta final para someterla a la Permanente, el expediente instruido en relación con la instalación de seis grupos electrógenos y otras obras de dotación de alumbrado, en puestos fronterizos de la Guardia Civil.

Ruegos y Preguntas

A ruego de don Matías Calvo Pecino, se acordó que por la O. T. O. se disponga lo necesario, con toda urgencia, en orden a que la casa Deter, de Málaga, especializada en trabajos de limpieza y desobstrucción, adopte las providencias del caso para limpieza del Grupo Escolar de la Barriada Príncipe Felipe y el edificio destinado a viviendas para Maestros del Tarajal, que están inundados de heces fecales.

A ruego del mismo señor Teniente de Alcalde se acordó que la O. T. O. redacte presupuesto, con carácter de urgencia, para reparación de un muro existente en la calle Molino, que representa un notorio peligro para los conductores de vehículos.

El señor Cózar Fernández solicitó ser informado del siguiente extremo: ¿Desde cuándo y por qué está archivado el expediente relativo a la autorización a la Sociedad Deportiva Unión Africa Ceutí para utilizar unos terrenos en las parcelas 50 y 177, para fines deportivos?

Se acordó se facilite por Secretaría la información pedida.

El señor Muñoz Rodríguez preguntó si se ha confeccionado ya el anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del próximo año 1980.

Contestó el señor Interventor de Fondos que nó, y ello en razón de que aún no se ha recibido instrucciones de la Superioridad al respecto.

El señor Albert Rosano incidió en su pregunta, formulada en la sesión anterior, en relación con primitivo acuerdo sobre datos referidos a viviendas de propiedad municipal.

Se acordó se informe por Secretaría.

El señor Miaja Sánchez solicitó información, que le fué facilitada por el señor Interventor, en relación con expedientes de débitos por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, en estimación de atrasos.

A ruego del mismo señor Miaja Sánchez, se acordó que se lleve a cabo una campaña de mentalización para mejora de la limpieza en la Ciudad, y que por el Servicio se establezcan, a más de los ordinarios, servicios urgentes de recogida de basuras.

A ruego del propio señor Teniente de Alcalde, se acordó se haga estudio en orden a habilitar un local en el Hospital de la Cruz Roja, para atender determinados casos de emergencia.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de la necesidad de adquirir, por haberse agotado las existencias, dos mil ceniceros más de los que, con motivos alegóricos de Ceuta y como propaganda de la Ciudad, se obsequia a los forasteros que visitan el Palacio Municipal, si bien hay que diferir su compra ya que por el momento no hay consignación para el gasto.

La sesión terminó a las 23,15 horas.

Ceuta 9 de octubre de 1979.

El Secretario General Acctal.

Enrique R. Maresca Sarompas.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente:

Clemente Calvo Pecino.

Depositaria

Don Arturo Pascual Loscos, Depositario de Fondos de este Ilustre Ayuntamiento y Jefe de los Servicios de Recaudación.

HACE SABER:

Que a partir del día 16 de Octubre actual hasta el 15 de Diciembre, ambos incluidos, estarán puestos al cobro en período voluntario, en las Oficinas de Recaudación Municipal sitas en la calle Velarde núm. 21 (entresuelo), los recibos por los conceptos que a continuación se detallan, correspondientes al año en curso:

Riqueza urbana, Alcantarillado, Balcones, Calderas y Motores, Cierros y Miradores, Lucernarios, Actividades molestas, Altura de edificios, Amplificadores de sonidos, Paso sobre aceras, Solares sin edificar, Anuncios y Letreros, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitrinas, Kioscos propiedad particular, Mesas y sillas, Surtidores de gasolina, Anuncios Espectáculos, Diteros, Estación de Autobuses, Impuesto Consumo de Lujo, Impuesto recogida de basuras, Kioscos propiedad Ayuntamiento.

Transcurrido el día 15 del citado mes de diciembre, aquellos que no hubiesen pagado sus recibos podrán hacerlo desde el día 16 al último día del referido mes, con el recargo de prórroga del 10 por 100, y que se hará efectivo conjuntamente con la deuda sobre que recaiga.

El recargo de apremio será aplicado, una vez transcurrido el período de prórroga, sin haber satisfecho la deuda tributaria, que consistirá en el 20 por 100, expidiéndose, en consecuencia, el título que llevará aparejada la ejecución, iniciándose el procedimiento de apremio.

Se advierte a los contribuyentes que las horas de Oficinas para el abono de estos arbitrios serán de 16 a 20, días laborables, en el local al principio mencionado.

Lo que con el visto bueno del señor Alcalde, se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 5 de octubre de 1979.

Fdo: Arturo Pascual Loscos.

V.º B.º

El Alcalde,

Fdo: Clemente Calvo Pecino.

871

Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

Requisitoria

José Rodríguez González, hijo de Manuel y de Africa, nacido en Ceuta el día treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, de profesión carpintero, del reemplazo de 1978 - 3.º Llamamiento y cuyo último domicilio conocido es C/ Progreso número 183 - 1.ª de Valencia, comparecerá en el término de 30 días ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 201 de Ceuta, Comandante de Infantería don Juan Pareja Gongora, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta al primer día del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Comandante Juez Instructor,
Juan Pareja Gongora.

872

NOTAS MILITARES

Concentración en la Caja de Recluta del Séptimo Llamamiento del Reemplazo de 1978 y agregados al mismo

Los reclutas del séptimo Llamamiento del R/78 y agregados al mismo destinados a los diferentes Centros de Instrucción de Reclutas, se concentrarán en esta Caja de Recluta (Edificio Gobierno Militar, —C/ Calvo Sotelo núm. 2-3.º), a las 10,00 horas del día 3 del actual los que deban incorporarse al C.I.R. núm. 14 de Palma de Mallorca, el día 7 los que se incorporen a los demás C.I.R. para su traslado a dichos Centros de Instrucción, excepto los del C.I.R. núm 10 que se concentrarán el día 12.

En el tablero de avisos de esta Caja de Recluta está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Ceuta, 1 de Octubre de 1979.

El Comandante Jefe,
Fdo. José Sánchez Varela.

873

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Carlos Orts Sancho, hijo de Victoriano y de M.ª Angeles, natural de Wollongong (Australia), avencidado en Burgos, de estado civil soltero, de profesión camarero, de 18 años de edad, con D.N.I. núm. 27.330.221, cuyas señas particulares son: Estatura 660 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en la Causa s/n, por el presunto delito de Deserción, comparecerá en este Juzgado en el término de veinte días, ante don

Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

Se ruega a las Autoridades Civiles y militares la busca y captura de dichos individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta, a tres de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Capitán Juez Instructor,
Matías Mendo Sánchez.

874

Capitanía General de la II Región Militar

Juzgado Militar Eventual de Ceuta

EDICTO

Queda anulada la requisitoria publicada por los Boletines Oficiales del Estado, de las Provincias de Granada y de la Ciudad de Ceuta, que se remitió el pasado día 13 de julio de 1979, relativa al procesado Miguel Montes Neiro en la Causa núm. 331/76, que se le sigue por el presunto delito de «Evasión de la Prisión Militar del Hacho».

Ceuta a 4 de octubre de 1979.

El Comandante Juez Instructor,
Miguel Chinchilla Mariñas.

875

NOTAS MILITARES

Sorteo de los mozos del reemplazo de 1979 y agregados al mismo

Por Orden del Estado Mayor del Ejército, de fecha 5 de septiembre (Diario Oficial número 207), el sorteo de los mozos pertenecientes al REEMPLAZO de 1979 (nacidos entre el 1.º de mayo de 1959 y el 30 de junio de 1960) y agregados al mismo, tendrá lugar en el Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, y con arreglo al siguiente calendario:

Lunes 8 de Octubre de 1979

Exposición de las Listas Ordinales Provisiona-

les preparadas para el Sorteo, con objeto de atender hasta el día 15 del mismo mes las reclamaciones que formulen los mozos, y rectificar, si procede los posibles errores. Las Listas estarán expuestas de 09,00 a 14,00 horas en la Caja de Recluta, sita en el Edificio del Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo número 2. Los mozos que no hubieran reclamado antes de esta fecha errores en sus datos, figurarán con ellos, siguiendo las vicisitudes que les correspondiesen.

Lunes 12 de Noviembre de 1979

Exposición de las Listas definitivas de 09,00 a 14,00 horas, hasta la fecha del Sorteo.

Domingo 18 de Noviembre de 1979

Sorteo en acto público, a las 09,00 horas para determinar los cupos a que han de quedar afectos los mozos. A estos mozos les correspondè incorporarse a filas durante el año 1980, siendo las fechas de incorporación en el Ejército de Tierra las siguientes:

- Primer Llamamiento: 1.ª quincena de Enero.
- Segundo Llamamiento: 2.ª quincena de Febrero.
- Tercer Llamamiento: 1.ª quincena de Abril.
- Cuarto Llamamiento: 2.ª quincena de Mayo.
- Quinto Llamamiento: 1.ª quincena de Julio.
- Sexto Llamamiento: 2.ª quincena de Agosto.
- Séptimo Llamamiento: 1.ª quincena de Octubre.
- Octavo Llamamiento: 2.ª quincena de Nvbre.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Ceuta, para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 4 de octubre de 1979.

El Comandante Jefe de la Caja,
Fdo: José Sánchez Varela.

876

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

Requisitoria

José Rodríguez Ruiz, hijo de José y de Antonia, natural de Tánger, vecindado en Málaga de estado civil soltero, de profesión Agente Comercial, de 20 años de edad, con D. N. I. núm. 248.805.78, cuyas señas particulares son: Estatura 1.610 milímetros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba poblada, encartado en la Causa s/n. por el presunto delito de DESERCIÓN, comparecerá en este Juzgado, en el término de veinte días, ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio

Duque de Alba II de La Legión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la Busca y Captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a ocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Capitán Juez Instructor,
Matías Mendo Sánchez.

877

Ministerio de Comercio

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el Artículo 25 del Reglamento de Régimen Interior, de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica a los siguientes señores:

Don Rafael Gutiérrez Cherino

qué, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas, antes del día 31 del mes de octubre/79, será dado de Baja por Moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su Carnet Profesional.

Ceuta, a veintinueve de Septiembre de 1979.

El Presidente, El Secretario,
Ilegible. Ilegible.

878

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

En el expediente número 76,78 y 79/76, acumulados, instruido a instancia de Isaac Theodoridis, Pedro Mira Dapena y Alejandro Diacomanolis Ruiz contra la empresa «Leros Island, S. A.» sobre «Cantidad» se ha dictado Auto de Insolvencia por esta Magistratura de Trabajo, con fecha cinco de octubre del año en curso, cuya parte dispositiva es como sigue:

VISTO.—El artículo citado y demás disposicio-

nes legales de general aplicación.—S. S.^a por ante mi el Secretario dijo: Que debía declarar y declaraba a la empresa deudora «Leros Island, S. A.» insolvente total, por ahora, en el sentido legal, para las resultas de este procedimiento, sin perjuicio de que se hagan efectivas las responsabilidades exigidas, si en lo sucesivo mejora de fortuna.—Notifíquese esta resolución a las partes con la advertencia a la parte actora de que en cualquier tiempo en que se conozcan bienes de la empresa deudora, puede instar el embargo de los mismos y archívense por ahora estas diligencias.—Lo mandó y firma el Ilmo. señor don José Fernández Verdú, Magistrado de Trabajo Suplente número uno de esta Ciudad.—Doy fé.—El Juez.—José Fernández Verdú.—Ante mí —Juan Arturo Pérez Morón.

Y para que sirva de Notificación en forma a la Empresa demandada «Leros Island, S. A.», en ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Ceuta a seis de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,

Edo: Juan Arturo Pérez Morón.

879

JUZGADO DE DISTRITO

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 949 de 1979, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Ali Ouaaeros, para que el próximo día dieciseis de octubre a las 12,20 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 30 de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

880

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de

faltas número 373 de 1979, sobre Malos tratos, ha mandado citar a Erhimo Mohamed Laarbi Bakali y a Mustafa Mohamed Abderrahamán Tensamani, para que el próximo día veinte de noviembre a las 10,30 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

881

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 717 de 1979, sobre imprudencia, ha mandado citar a Ajana Fouad, residente en 5, Derba Pacha Lakolina Anouar, en Meknés, para que el próximo día 13 de noviembre a las 11,15 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 2 de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

882

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 495 de 1979, sobre malos tratos ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abderrahamán Tensamani y a Mustafa Hamadi Mohamed para que el próximo día veintidos de noviembre a las 11,20 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los

indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 28 de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

883

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 802 de 1979, sobre lesiones, ha mandado citar a Benaachir Mohamed Larosi, de 29 años, soltero, sin profesión, hijo de Mohamed y Halima, natural y vecino de Meknés (Marruecos) para que el próximo día quince de noviembre a las 12 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 20 de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

884

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 309 de 1979, sobre imprudencia, ha mandado citar a Ali Sebbahi, para que el próximo día nueve de octubre a las 11,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

885

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1 del Real Decreto 1.531/79 de 22 de Junio, se hace público que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, el día 4 del presente mes de Octubre, por DIECINUEVE votos a favor y CINCO en contra aprobó el otorgamiento de las siguientes asignaciones y compensaciones a los miembros electivos de la Corporación Municipal de Ceuta, y con efectos desde su toma de posesión.

Ilmo. Sr. Alcalde 80.000 pesetas mensuales.—
Concepto único «Gastos de representación».

Tenientes de Alcalde: 35.000 pesetas mensuales, de las cuales 20.000 pesetas lo son por el concepto de «Gastos de representación» y 15.000 pesetas por tanto alzado por asistencia a las sesiones y Comisiones Informativas.

Concejales: 31.900 pesetas mensuales de las cuales 20.000 pesetas lo son por el concepto de «Gastos de representación» y 11.900 pesetas por el concepto de tanto alzado por asistencia a las sesiones y Comisiones Informativas.

Ceuta, 10 de Octubre de 1979.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino.

886

ALCALDIA

Necesitando este Ayuntamiento proceder a la adquisición por concierto directo con promoción de ofertas, a tenor de lo prevenido en el artículo 117-4 del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local aprobado por Real Decreto 3.046/1977 de 6 de octubre de las siguientes prendas para el personal de la Brigada de Conservación:

- 44 trajes de faena.
- 44 pares de botas de agua.
- 44 pares de guantes de lona.
- 44 trajes de agua.
- 44 gorras.

Se admiten ofertas en el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las 12,00 horas del día 29 del actual.

Las ofertas que deberán venir acompañadas de muestras, podrán hacerse bien por la totalidad de las prendas que se pretenden adquirir, o bien por parte de ellas.

El presente escrito se lleva a cabo al solo efecto de la consulta prevista en el número 2 del artículo 117 del Real Decreto antes citado.

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta 10 de Octubre de 1979.

El Alcalde,
Clemente Calvo Pecino.

887

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 del pasado agosto, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar los trabajos de instalación de alumbrado público en la Barriada del Sarchal y Falda del Monte Hacho.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 10 de Octubre de 1979.

El Secretario General Acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



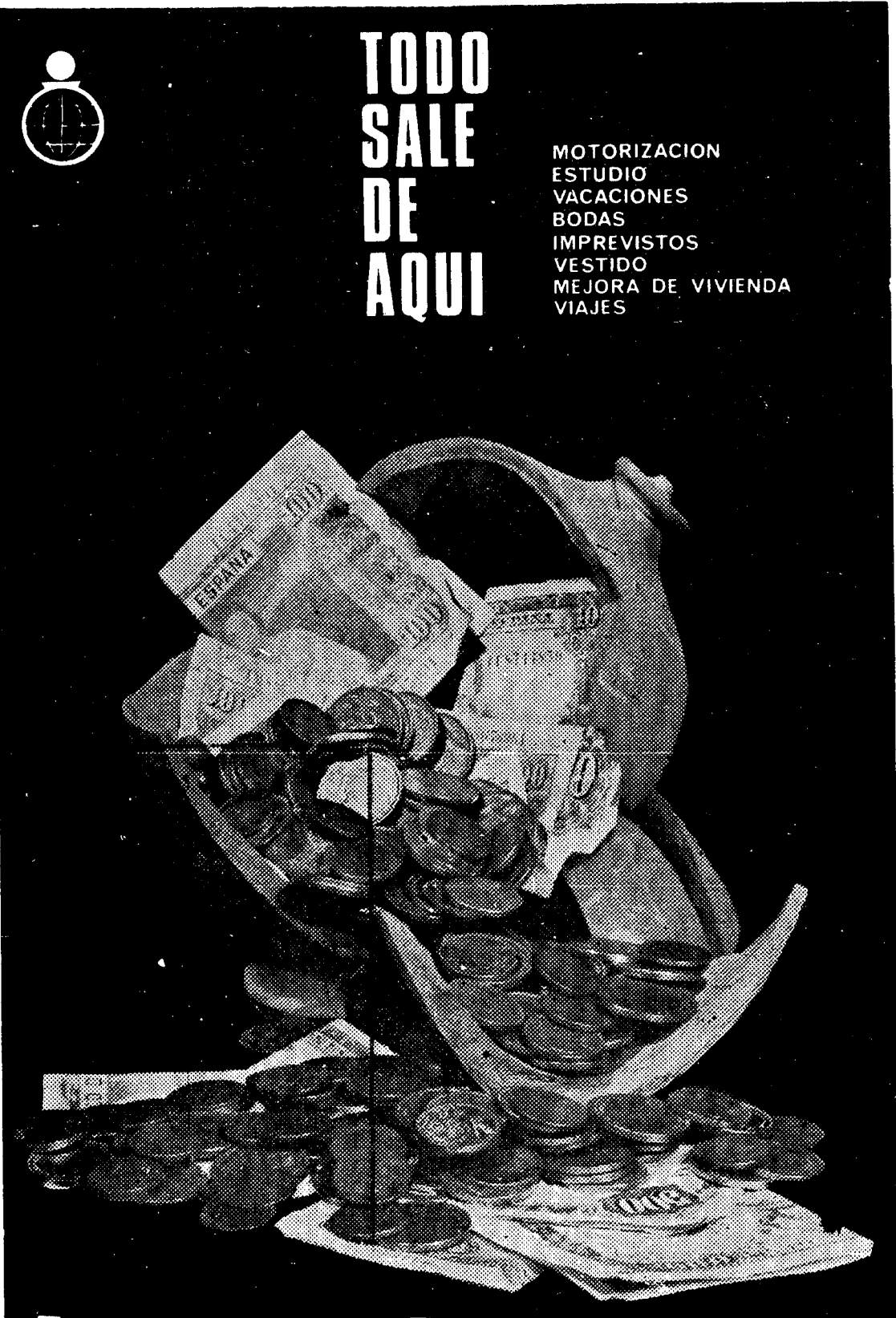
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Agencia Urbana 3 (Camp. P. Jovita)

Oficinas:

Central, Camoens num. 23 - Teléfono, 51-28-22,
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....